



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47699

Minas, 10 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 101/2020.

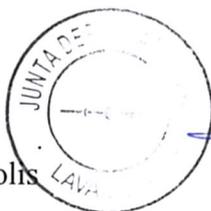
ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

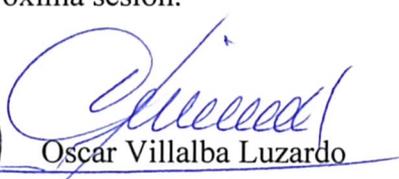
El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realícese la liquidación correspondiente al pago del medio aguinaldo de cada funcionario de esta Junta Departamental relativo a junio de 2020, el día 18 de junio de 2020.
- 2- Pase a la Cra. Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario




Oscar Villalba Luzardo

Presidente en ejercicio